

**ACTA ORDINARIA No. 04-2022**  
**21-04-2022**

Acta de la sesión ordinaria No. 04-22 del Consejo Nacional Sectorial Agropecuario (CAN), celebrada el día veintiuno de abril del dos mil veintidós, a las nueve horas, en las instalaciones del Mercado Regional Mayorista Región Chorotega, con los siguientes miembros e invitados:

**Miembros**

Sr. Renato Alvarado Rivera	Ministro Rector MAG
Sra. Laura Pacheco Ovarés	Viceministra, MAG
Sr. Luis Diego Aguilar Monge	Director Ejecutivo, Inder
Sr. Arturo Solorzano Arroyo	Director Ejecutivo, INTA
Sr. Nelson Morera Paniagua	Director Ejecutivo, SFE
Sr. Germán Rojas Hidalgo	Director General, Senasa
Sra. Patricia Quirós Quirós	Gerente General, Senara
Sra. Humberto Madrigal Solís	Gerente General, PIMA
Sra. Tania López Lee	Directora Ejecutiva- ONS
Sr. Nils Solórzano Arroyo	Director Nacional Extensión Agropecuaria
Sr. Ángel Jiménez Segura	Presidente Ejecutivo, CNP
Sr. Robin Almendares Fernández	Director Ejecutivo, Conac-4s
Sr. Daniel Carrasco Sánchez	Presidente Ejecutivo, Incopesca

**Secretaría Técnica**

Sr. Jorge Cruz Hernández	Director Ejecutivo, Sepsa
Sra. Lorena Jiménez Carvajal	Sepsa
María Fernanda Coto Méndez	Sepsa

**Invitados**

Sr. Claudio Fallas Cortes,	MAG
Sra. Mayra Lucía Vargas Ulate,	MAG

**ARTÍCULO 1º: Bienvenida**

El Sr. Ministro Renato Alvarado Rivera da la bienvenida a los Jerarcas de las diferentes instituciones del Sector Agropecuario y agradece a cada uno de los Jerarcas del Consejo Nacional Sectorial Agropecuario por su apoyo y la labor realizada durante estos cuatro años de su administración como Rector del Ministerio de Agricultura.

## ARTÍCULO 2º: Aprobación Agenda

Hora	Actividad	Responsable
09:00 - 09:05	Bienvenida	Sr. Renato Alvarado Rivera Ministro
09:05 - 09:10	Aprobación de agenda y del acta anterior.	
09:10 - 09:15	Seguimiento de Acuerdos y Correspondencia.	
09:15 - 09:25	Estrategia Sectorial de Formación en Gestión Organizacional y Empresarial del Sector Agropecuario.	Lucía Vargas Ulate Robín Almendares F.
09:25 - 09:30	Medalla al Mérito Agrícola	Comisión Medalla al Mérito SFE- INTA- ONS
09:30	Firma de Convenio INTA- ONS	Sra. Tania López Lee Sr. Arturo Solorsano Arroyo.
09:40	Firma de Convenio MAG, DNEA- Senasa	Sr. Renato Alvarado Ramírez Sr. Germán Rojas Hidalgo

Se aprueba la agenda sin modificaciones.

## ARTÍCULO 3º: Aprobación Acta 03-2022-Seguimiento de acuerdos y correspondencia.

El Sr. Ministro indica a los presentes que el acta 03-2022 fue enviada por correo electrónico para la revisión de los señores jerarcas; y al no existir modificaciones se toma el siguiente acuerdo de aprobación.

**ACUERDO CAN 01-04-22:** Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria No. 03-2022 y se ratifican los acuerdos tomados. **Acuerdo en firme.**

### Correspondencia enviada:

- No hubo correspondencia enviada.

### Correspondencia recibida:

- No hubo correspondencia recibida.

### Seguimiento de Acuerdos sesión 3-2022:

**ACUERDO CAN 01-03-22:** Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria No. 02-2022 y se ratifican los acuerdos tomados.

**Acción:** Aprobada en Sesión No. 03-2022 / 17- 3- 22.

**ACUERDO CAN 02-03-22:** Una vez realizada la presentación por parte del equipo consultor de Epypsa, el CAN se muestra conforme con el contenido propuesto en la Política Pública para el Sector Agropecuario Pesquero y Rural al 2032 y queda a la espera del documento final y a la valoración de una declaratoria de interés público. Acuerdo firme. -2022

**Acción:** Tomado en Sesión No. 03-2022 / 17- 3- 22.

#### **ARTÍCULO 4º: Estrategia Sectorial de Formación en Gestión Organizacional y Empresarial del Sector Agropecuario.**

La Señora Lucía Vargas presentó la Estrategia Sectorial de Formación en Gestión Organizacional y Empresarial del Sector Agropecuario, Pesquero y Rural.

Indicó que el Objetivo es contribuir con el desarrollo de la capacidad organizacional y empresarial de las empresas y organizaciones de productores, productoras y juventudes vinculadas al Sector Agropecuario, Pesquero y Rural, mediante la articulación de servicios institucionales e intersectoriales que permita potenciar su nivel de madurez de forma competitiva y sostenible para su encadenamiento en los mercados.

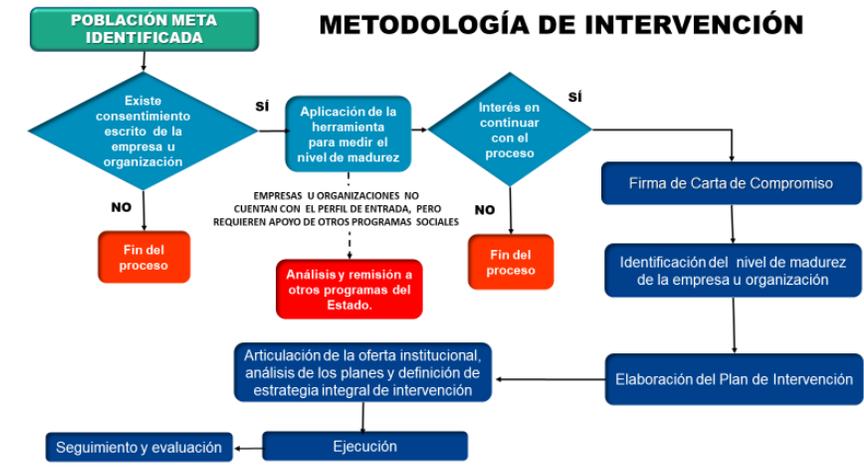
#### **Dentro de sus componentes menciona:**

- **Herramienta para medir el nivel de madurez organizacional y empresarial.** *(Ubicada en el sistema de información de la DNEA, disponible para las instituciones involucradas).*
- **Plan de intervención a desarrollar con la organización.** *(El plan se elabora según las brechas identificadas con la herramienta).*
- **Ecosistema Empresarial Agropecuario, Pesquero y Rural.** *(Conformado por las instituciones del Sector Agro, Universidades, INA, ONG's).*

#### **Señaló que una parte muy importante está vinculada con el modelo de gestión que tiene varios niveles:**

- Nivel Político (Ministro Rector/CAN)
- Nivel de coordinación, seguimiento y evaluación de la estrategia (Ecosistema Empresarial Agropecuario, Pesquero y Rural/ MAG-INDER-CNP-CONAC 4S-INCOPESCA –SEPSA-UCR-INA –OTRAS).
- Nivel de ejecución (Gestores institucionales MAG-INDER-CNP-CONAC 4S-INCOPESCA)
- Empresas y organizaciones vinculadas al Sector Agropecuario, Pesquero y Rural

La propuesta de intervención la explicó con la siguiente figura:



También presentó la clasificación del nivel de madurez organizacional y empresarial, desde la gestación, inicio, desarrollo, consolidación y expansión donde la organización se consolida y tiene su estrategia claramente definida.

Finalmente, presentó los resultados esperados, indicando que las empresas y organizaciones rurales reciben servicios articulados de las instituciones públicas del Sector Agropecuario, Pesquero y Rural y de otros sectores involucrados en la Estrategia Sectorial de Formación en Gestión Organizacional y Empresarial.

Empresas y organizaciones fortalecen sus capacidades y habilidades organizativas y empresariales. Aumento en el nivel de madurez de la empresas y organizaciones de forma competitiva para su encadenamiento a los mercados.

**ACUERDO CAN 02-04-22:** Los Jerarcas del Sector Agropecuario, Pesquero y Rural conocen la Estrategia Sectorial de Formación en Gestión Organizacional y Empresarial del Sector Agropecuario, Pesquero y Rural y aprueban su implementación por parte de las instituciones del Sector. **Acuerdo en firme.**

#### **ARTÍCULO 5º: Medalla al Mérito Agrícola**

La señora Tania López Lee, indicó que el pasado 19 de abril la Comisión Ad Hoc de la Medalla Agrícola 2022 realizó una sesión virtual para el análisis de catorce postulaciones recibidas en la dirección de Sepsa.

Producto de esta sesión se definieron categorías de importancia para el Sector y de esta forma facilitar la elección. En este sentido, se presentaron las categorías y las personas postuladas para la obtención de la Medalla las cuales se describen a continuación:

<b>Personas Físicas</b>	
<b>Categoría</b>	<b>Postulado(a)</b>
Innovación Agrícola	Orlando Ramírez Briceño
Agricultura Familiar	Juanita Loaiza Córdoba
Pesca Responsable	Sonia Medina Matarrita
<b>Personas Jurídicas</b>	
<b>Categoría</b>	<b>Postulado (a)</b>
Emprendimiento Agropecuario Joven	Asociación de Parceleros del Irazú.
Desarrollo Rural	Finca Mojojoy

Para cada uno de los postulados se brindó una pequeña reseña por lo que, al escuchar sus logros e influencia en las actividades que desarrollan en el sector, una vez realizada esta presentación los miembros del CAN aprueban a los galardonados y toman el siguiente acuerdo:

**ACUERDO CAN 02-04-22:** Los Jerarcas del Sector Agropecuario, Pesquero y Rural una vez revisados los candidatos en cada categoría aprueban a cada uno de los postulados para que se les otorgue la Medalla al Mérito Agrícola y se comprometen a aportar recursos para este galardón. **Acuerdo en firme.**

**ARTÍCULO 6º: Cierre de la sesión**

Sin más temas que tratar, finaliza la sesión a las diez horas del día veintiuno de abril del 2022.

---

Renato Alvarado Rivera  
 Ministro Rector del Sector Agropecuario  
 Ministro de Agricultura y Ganadería

---

Jorge Cruz Hernández  
 Secretaría CAN  
 Director Ejecutivo SEPSA